

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6  
: 696,257 SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA  
Y SIETE PESOS  
: COMPRA DE GAS A GRANEL PARA INTERNADO DEL LICEO HOTELERIA Y  
TURISMO DE PUCON.  
: 19/06/2013

concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7713638	02/05/2013	696,257

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		696,257
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	696,257	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	696,257	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		696,257
	Sumas Iguales	1,392,514	1,392,514

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-003-000-000		
Presupuesto Vigente	28,250,000		
Total Comprometido	8,702,895		
Saldo x Comprometer	19,547,105		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS DEPTO. EDUCACION

ch. 4024